

DAMB-SAM- 6268

Bucaramanga, 03 AGO 2017



Señor:  
**ANONIMO**  
Girón

**Asunto:** Respuesta Radicado AMB No. 7898 del 25 de julio de 2017

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, realizaron visita técnica el 31 de julio de 2017 al establecimiento FUNORSAS ubicado en la Calle 41 No. 23-68 del municipio de Girón; con el fin de verificar la disposición inadecuada de residuos peligrosos y la no ejecución de los protocolos de limpieza y desinfección, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 351 de 2014 y la Resolución 1164 de 2002. Durante la visita técnica se evidenció que a la fecha el establecimiento cuenta con contrato con un gestor externo, manifiestos de recolección, gestión adecuada de los residuos peligrosos y no peligrosos, además de exponer al público los protocolos de limpieza y desinfección, cumpliendo con la gestión externa en el marco de la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.

Por tanto, la Subdirección Ambiental continuará realizando las respectivas acciones de seguimiento y control, de acuerdo con su competencia, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en cuanto a la gestión de residuos peligrosos.

Asimismo, y teniendo en cuenta que la gestión interna de los residuos peligrosos se encuentra en el marco de las competencias de la Secretaría de Salud del municipio de Girón se trasladará copia de su petición a la misma para que realice, de igual manera, la respectiva visita técnica.

Cualquier inquietud será atendida por funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Avenida Los Samanes No 9 – 140, local 300 Centro Comercial Acrópolis o en el número telefónico 6414822.

Cordialmente,

**LUIS CARLOS ORDUZ ALBARACÍN**  
Profesional Universitario – SAM

Proyectó:	Luna Niño Reine	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Técnica:	Carolina Jaimes Valandía	Ingeniera Contratista SAM-	
Revisión Jurídica:	Sendra Johana Parra Patiño	Profesional Universitario SAM-	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Área Metropolitana SAM		